



## **BASES LEGALES DEL SORTEO “CONGRESO CETM 2025 – ANDAMUR”**

### **1. EMPRESA ORGANIZADORA**

La entidad organizadora de esta acción promocional es **ROAD SOLUTION PRO S.L. (Andamur)**, con domicilio social en CENTRO DE NEGOCIOS ANDAMUR AVDA. JOSE MONTOYA GARCÍA POL. INDUSTRIAL SAPRELORCA, 30817, LORCA (MURCIA) y CIF B- 10910677.

### **2. OBJETO DEL SORTEO**

Con motivo de la participación en el evento 10º Congreso Nacional de Empresarios de Transporte de Cisternas, organizado por CETM, Andamur organiza un sorteo destinado a premiar a los participantes asistentes al evento que completen el formulario habilitado.

### **3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, pertenecientes a empresas de transporte, que asistan presencialmente al evento mencionado y completen correctamente el formulario de participación.

La participación es gratuita y no requiere ningún pago por parte del participante.

### **4. MECÁNICA DEL SORTEO**

Para participar, los interesados deberán:

- Rellenar (autónomamente o a través del equipo habilitado para ello) y enviar el formulario entre los días 8 y 9 de octubre de 2025 con los datos solicitados.

Entre todos los participantes se sortearán **2 Entradas Silver en Curvas Cruzadas para el evento Gran Premio de España F1 Madrid 2026**, para un único ganador/a, que incluyen:

- Dos entradas al recinto de dicho evento, con acceso para los 3 días de duración de este. Programado para el próximo mes de septiembre 2026.



## 5. FECHA DEL SORTEO Y COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

El sorteo se realizará de forma aleatoria el **lunes 13 de octubre de 2025**.

El ganador/a será contactado por el equipo de Marketing de Andamur a través de los datos proporcionados en el formulario.

## 6. CONDICIONES DEL PREMIO

- El premio no será canjeable por su valor en metálico ni por ningún otro servicio o producto.
- Las entradas con el QR de acceso, y las indicaciones de entrada al recinto se enviarán unas semanas antes del evento, ya que a fecha del sorteo no estarán disponibles.
- Andamur no se hace responsable de lo que suceda después de la entrega de entradas.

## 7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados al cumplimentar la encuesta para poder participar en el sorteo son obligatorios siendo usados por ROAD SOLUTION PRO, S.L. (Andamur) como responsable del tratamiento para gestionar la participación de los interesados en el sorteo, para publicar los ganadores en la web y perfiles en redes sociales de Andamur, así como para enviar información sobre los servicios y ofertas de Andamur a través de los medios solicitados. El ganador se anunciará a través de dichas plataformas.

Andamur tratará los datos exclusivamente con estas finalidades y no los comunicará a otros terceros, conservándose los mismos hasta que el interesado no manifieste lo contrario o exista previsión legal de conservación. El interesado podrá revocar su consentimiento, así como solicitar acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en los términos legalmente previstos escribiendo a [comunicacion@andamur.com](mailto:comunicacion@andamur.com), sin que la revocación del consentimiento suponga que el tratamiento de sus datos sea ilícito antes de la retirada del mismo.

En todo caso Andamur tiene implantada una estricta política de privacidad y protección de datos habiendo implementado las medidas de seguridad técnicas y



organizativas según obliga la normativa vigente destinadas a asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Puede conocer más acerca de nuestra política de privacidad visitando <https://www.andamur.com/politica-de-privacidad/>

## **8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el sorteo implica la aceptación íntegra de las presentes bases legales, que podrán ser consultadas por los participantes en la web de Andamur.

Es una obligación por parte del participante leer y conocer las bases para poder participar en el sorteo.

La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamento del presente sorteo, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional.

ROAD SOLUTION PRO S.L. es responsable de los datos recabados en base al interés legítimo y el consentimiento informado del interesado y los tratará con fines de gestión del sorteo, la publicación de los ganadores en la web y medios sociales de la empresa, así como envío de información y promociones a los participantes inscritos en el sorteo a través de los medios de contacto suministrados. Se conservarán mientras existan dichos fines y no se comunicarán a terceros salvo lo legalmente previsto. El interesado puede revocar en cualquier momento su consentimiento, así como solicitar acceso, rectificación o supresión de los datos. El interesado se obliga a facilitar datos veraces, exactos y actuales; si bien puede ampliar información acerca de nuestra política de privacidad haciendo clic aquí.

<https://www.andamur.com/politica-de-privacidad/>

Recuerda, aceptas estas bases una vez tu participación al sorteo es enviada.